



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al Convenio de colaboración firmado por el **Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco** en carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo desierto relativo a la **Licitación Pública Local LPL 255/2025**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **05-026-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **30 de mayo de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **06 de junio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **12 de junio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(05) cinco licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ**
- **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**
- **ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO GENAT, S.A. DE C.V.**
- **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL”

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ • DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. • ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V. • CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • CORPORATIVO GENAT, S.A. DE C.V presenta una Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el INFONAVIT con una antigüedad mayor a 30 días.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ, DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. son solventes documentalmente, mientras que CORPORATIVO GENAT, S.A. DE C.V. no cumple al presentar una Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el INFONAVIT con una antigüedad mayor a 30 días, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número CETRAJAL/365/2025, validado por Martha Patricia Rodríguez Jiménez, en su carácter de Jefa de Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco y



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

Ana Margarita Gómez Rivas, en su carácter de Enlace Administrativo; así como con la validación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0183/2025, validado por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de la Oficina de Publicaciones, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ, no cumple con lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">1. No presenta las muestras físicas con los diseños de impresión para las partidas 1, 2, 3 y 4.2. No presenta la validación de los productos gráficos para las partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10.• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">1. No presenta las muestras físicas con los diseños de impresión para las partidas 1, 2, 3 y 4.2. No presenta la validación de los productos gráficos para las partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10.• DOV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">1. No incluye el código QR en las partidas 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de su propuesta técnica.2. En la partida 5 no establece correctamente la leyenda de los diseños de los banners a entregar.3. En la partida 7 no establece correctamente la leyenda del tríptico a entregar.4. En la partida 10, no menciona la frase "Dona tus órganos, regala futuro".5. No presenta la validación de los productos gráficos para las partidas 5, 6, 7, 8, 9 y 10.• ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">1. No presenta las muestras físicas con los diseños de impresión para las partidas 1, 2, 3 y 4.2. No cumple con el tiempo de entrega solicitado por el área requirente.

Nota.- La responsabilidad de la valoración de las muestras físicas es única y exclusiva del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que ninguno de los proveedores cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolas en insolventes técnicamente, por lo que sus propuestas se desechan. En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE
DIFUSIÓN DEL CETRAJAL”
Sin Concurrencia del Comité

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a **declarar desierta** la licitación, de conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 y 72 fracción VI y VII de “LA LEY”, al no existir alguna propuesta solvente técnicamente y que pudiera ser susceptible de ser evaluada económicamente.

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a la presente licitación pública LPL 255/2025; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de junio de 2025**.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño

CARGO: Coordinador Ejecutivo

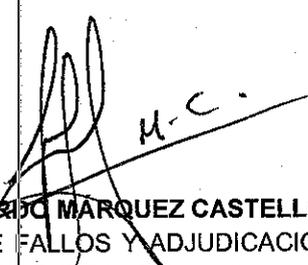


/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE
DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité**


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.


OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS,
FINANCIEROS Y MATERIALES DEL CENTRO
DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
DEL ESTADO DE JALISCO.

5



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800





Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V.	CORPORATIVO GENAT, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y SÍ ACEPTA	SI PRESENTA Y SÍ ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

16	-Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA VENCIDA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que **ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ, DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. CUMPLEN** documentalmente, en tanto que **CORPORATIVO GENAT, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2 Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **CETRAJAL/365/2025**, validado por **Martha Patricia Rodríguez Jiménez**, en su carácter de Jefa de Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco, así como con la validación gráfica contenida en el oficio OM-DP/0183/2025, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Publicaciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 255/2025** en la cual se requiere adquisición de “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL**” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	GR IMPRESORES S.A. DE C.V.	ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V.	ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ
1	CILINDRO MATERIAL PET * Capacidad de 850 ml * tapa con sistema de rosca * código QR y logotipos impresos a 1 tinta color blanca, conforme a diseño	No cumple porque no incluye el código QR	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	BOLÍGRAFO CON MECANISMO TWIST Y CLIP * Material de plástico en varios colores * tinta color azul * impresión en serigrafía una tinta color gris logotipos conforme a diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
3	BOLÍGRAFO DE MATERIAL DE PLÁSTICO TAMAÑO 14 X 12 CMS * de 4 tintas de escritura colores azul, rojo, negra, roja y verde * con logotipos impresos en serigrafía a 1 tinta color gris a una cara conforme a diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	CORAZÓN ANTIESTRÉS * color rojo de poliuretano * con logotipos impresos a 1 tinta color blanca una cara conforme a diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
5	BANNERS (TRES DISEÑOS DIFERENTES: DÍA MUNDIAL DEL PACIENTE TRASPLANTADO, DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE	No cumple porque no incluye el código QR y no establece	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

8



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE
DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

	ÓRGANOS Y TEJIDOS, DÍA ESTATAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS) * lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) * impresión digital solo frente en alta resolución * medida 60 x 160 cms con código QR * ojillos y bastilla * protección UV	correctamente la leyenda de los diseños de los banners a entregar.			
6	BANNERS. (DOS, MISMO DISEÑO: DONA TUS ÓRGANOS, REGALA FUTURO) * Lona plástica de vinil (mín. 13 oz) * impresión digital a color solo frente en alta resolución * medida 60 x 160 cms con código QR * ojillos y bastilla * protección UV	No cumple porque no incluye el código QR	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
7	TRÍPTICO "MITOS Y REALIDADES DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS CON FINES DE TRASPLANTE" * Medidas 27.5 x 21 cms. Alto (carta) * papel couché de 150 grs. * con código QR, impresión offset 4x4 tintas * terminado con doblez (2) conforme a diseño	No cumple porque no incluye el código QR y no establece correctamente la leyenda del tríptico a entregar	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
8	TRÍPTICO "PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRASPLANTE" * Medidas 27.5 x 21 cms. Alto (carta) * papel couché de 150 grs. * con código QR, impresión offset 4x4 tintas * terminado con doblez (2) conforme a diseño	No cumple porque no incluye el código QR	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
9	TRÍPTICO "PREVENCIÓN RENAL" Medidas 27.5 x 21 cms. Alto (carta) * papel couché de 150 grs. * con código QR, impresión offset 4x4 tintas * terminado con doblez (2) conforme a diseño	No cumple porque no incluye el código QR	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL”

Sin Concurrencia del Comité

10	MUPIS * Impresión en máquina de alta calidad UV * en material estireno calibre 20 * refilados a la medida, BKT 77 x 150 cm., área de diseño 64.5 x 130 cm. * logotipos, código QR, frase: “Dona tus órganos, regala futuro”	No cumple porque no incluye el código QR y no menciona la frase “Dona tus órganos, regala futuro”	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
----	---	---	-----------	-----------	-----------

No.	Cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ
1	FECHA DE ENTREGA	Sí cumple	Sí cumple	No cumple porque señala una fecha de entrega distinta en su propuesta económica.	Sí cumple
2	LUGAR DE ENTREGA	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Primer resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** y **ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ** sí **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que **ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, y **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico de las presentes bases.

No.	DESCRIPCIÓN	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V.	ALVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ
1	CILINDRO Material: PET Impresión: Serigrafía (una tinta blanca, una cara) Terminado: Tapa con sistema de rosca	Sí Cumple	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico
2	BOLÍGRAFO Material: Plástico Impresión: Serigrafía (una tinta gris, una cara) Terminado: Con mecanismo twist y clip Color: Variados	Sí Cumple	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 255/2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE
DIFUSIÓN DEL CETRAJAL"
Sin Concurrencia del Comité

3	BOLÍGRAFO Material: Plástico Impresión: Serigrafía (una tinta gris, una cara) Terminado: Con 4 tintas de escritura de colores azul, negra, verde y rojo	Si Cumple	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico
4	CORAZÓN ANTIESTRÉS Material: Poliuretano Impresión: Serigrafía (una tinta blanca, una cara) Color: Rojo	Si Cumple	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico	No Cumple No presentó muestras impresas de acuerdo al anexo técnico
5	BANNER Medidas: 60 x 160 cm. de alto Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente, alta resolución) Terminado: Con ojillos y bastilla protección UV	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos
6	BANNER Medidas: 60 x 160 cm. de alto Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente, alta resolución) Terminado: Con ojillos y bastilla protección UV	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos
7	TRÍPTICO Medidas: 27.5 x 21 cm. de alto (carta) Material: Papel couché de 150 grs. Impresión: Offset 4 x 4 tintas Terminado: Con doblez (2)	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos
8	TRÍPTICO Medidas: 27.5 x 21 cm de alto (carta) Material: Papel couché de 150 grs. Impresión: Offset 4 x 4 tintas Terminado: Con doblez (2)	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 255/2025

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, MATERIAL INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN DEL CETRAJAL”

Sin Concurrencia del Comité

9	TRÍPTICO Medidas: 27.5 x 21 cm. de alto (carta) Material: Papel couché de 150 grs. Impresión: Offset 4 x 4 tintas Terminado: Con doblez (2)	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos
10	MUPIS Medidas: 64.5 X 130 cm. (área de diseño) Material: Estireno calibre 20 Impresión: Directa sobre rígido (UV, alta calidad) Terminado: Refilados a la medida, BKT 77 X 150 cm.	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	No Cumple No presentó validación de productos gráficos	Si Cumple	No Cumple No presentó validación de productos gráficos

Nota.- La responsabilidad de la valoración de las muestras físicas es única y exclusiva del área requirente.

Segundo resolutorio: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que **ADL ENERGY TECHNOLOGY & SOLUTIONS S.A. DE C.V., ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PÉREZ, DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** en su totalidad con el dictamen técnico de diseños gráficos.

